



GRAN PODER

Hoja Informativa

nº 98 / Febrero de 2023

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso



Hermano Mayor

La injusticia de un nuevo sacrificio impuesto

Ignacio M^a Soro Cañas

Queridos hermanos en El Señor: Inmersos ya en los albores de una nueva Cuaresma y tras la celebración del solemne Quinario y Función Principal a Jesús del Gran Poder nos embarga, un año más gracias a Dios, la ilusión por el tiempo litúrgico que vamos a vivir. La Cuaresma como tiempo de penitencia nos abre las puertas a la conversión, a la contrición, al encuentro con un Dios hecho Hombre cuya dualidad se nos mostrará en toda su grandeza con la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo en la Semana Santa. Habremos de prepararnos espiritualmente para ello cargando con nuestras cruces, ayudados siempre por El que cargó con la verdadera Cruz hasta el Calvario entregando Su vida por nosotros y dándonos Vida Eterna con Su Resurrección.

En este ejemplar de la Hoja Informativa encontraréis cumplida información de los actos y cultos a celebrar en este tiempo, así como las normas y providencias adoptadas como cada año para la próxima estación de penitencia. En este sentido, y como no puede ser de otra manera, me veo en la obligación de exponeros brevemente la situación de la jornada de la Madrugada del Viernes Santo 2023 de primera mano. Aún siendo consciente de vuestro conocimiento de la misma por las noticias aparecidas en los

distintos medios de comunicación es intención de la Junta de Gobierno que presido de haceros llegar a los hermanos la confirmación de las consideraciones que hice en mi informe durante el último Cabildo General del pasado día 15 de noviembre. Me refiero a la “leve modificación del itinerario de vuelta” de nuestra Hermandad según argumenta el Consejo General de Hermandades y Cofradías. Cualquier alteración de su recorrido implica algo más que un mero cambio de calles o un aumento o disminución de metros como pretenden algunos transmitir. El cambio de recorrido supone la consagración de una tremenda injusticia; la desconsideración al enorme esfuerzo realizado por la Hermandad del Gran Poder de cambiar su recorrido en el año 1967, aumentando su horario e itinerario para poder desbloquear la estación de penitencia del resto de Hermandades de la Madrugada. Vamos a seguir reivindicando que el sacrificio de tantos hermanos nuestros, que por este motivo no pueden participar en la estación de penitencia, no está hecho en balde, sino por y para el beneficio del resto de Hermandades, aunque hoy no sea tenido en cuenta ni por el Consejo ni por el resto de Hermandades de la Madrugada a la hora de adoptar decisiones de este calibre. La Madrugada es una jornada especial; está limitada en su



GRANPODER

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder
y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

www.gran-poder.es

[facebook.com/hermandadgranpoder](https://www.facebook.com/hermandadgranpoder)

twitter.com/HdadGranPoder

[instagram.com/hermandadgranpoder](https://www.instagram.com/hermandadgranpoder)

Hoja Informativa / nº 98 / Febrero de 2023

Coordinador: Alfonso J. Pérez de los Santos Obacho.

Consejo de Redacción: Ignacio M^a Soro Cañas, Manuel León Carmona, José Luis Gómez Villa, M^a de Gracia Lasso de la Vega y Porres, Roberto Pardo Salas, María José Ríos Villegas, Javier Fernández Ruiz y Rafael Luis Rivas Prieto.

Portada: Luis Romero.



ROMERO VALLADARES

comienzo y en su final y cada Cofradía discurre en el espacio y en el tiempo como en un compartimento estanco, de manera que la ampliación en las condiciones de horario o recorrido para una de ellas supone necesariamente una merma y un perjuicio en otra. Por este motivo y por el preservar el necesario respeto entre Hermandades resulta tan importante la autorregulación de los cortejos por parte de cada Hermandad solucionando sus propios problemas de la manera que consideren oportuna, fórmula que desde el primer momento en este debate, es la que hemos propuesto en las distintas reuniones de la jornada mantenidas pero que, lamentablemente, no ha sido tenida en cuenta jamás. Por tal motivo es por lo que consideramos que con esta injusta decisión el Consejo ha propiciado el traslado de los

problemas de una Hermandad a otra con un “quítate tú, que me pongo yo”; solución que solo podemos calificar, además de injusta, como conservadora, de consecuencias no suficientemente ponderadas y sin utilidad para el fin que se pretende. No es la Hermandad del Gran Poder la que ha propiciado la situación de concentración en la zona del cruce de las calles San Pablo con Zaragoza; siempre hemos cumplido estrictamente el horario establecido durante la estación de penitencia y cuando nuestra Hermandad ha necesitado más tiempo o espacio no ha dudado en buscar soluciones para no alterar el tránsito del resto de Cofradías en la Madrugada; alargando su recorrido o ralentizando su ritmo habitual.

Con la opción elegida por la Sección de Penitencia del Consejo y la tutela de los inte-

Fotografías: Domingo Pozo, Javier Dhior, Manuel Gómez, Miguel Ángel Osuna, Jesús Argudo, Luis Romero, Sebas Gallardo, Roberto Pardo, Rafael Rivas Prieto., Alfonso Pérez de los Santos, Alejandro del Castillo, Archivo de la Hermandad del Gran Poder.

Diseño: Rafael Avilés.

Sumario

2 / Hermano Mayor
5 / Carta del Director Espiritual
7 / Noticias
12 / Comunicado de la Hermandad
14 / Estación de

penitencia 2023
18 / Predicando al Señor
21 / Cultos celebrados
24 / Próximos cultos
25 / Avisos
26 / Formación

28 / Secretaría
32 / Bolsa de Caridad
34 / Revista de prensa
35 / Foto histórica
36 / Azulejos de la Hermandad

Hermano Mayor

reses que la informan, cuando se constate que finalmente adolece de falta de viabilidad para el fin que persigue, ¿Qué va a hacer la Junta Superior?, ¿A qué calles será desplazada entonces la Hermandad del Gran Poder?

En las sucesivas reuniones mantenidas con el Delegado de la jornada y Hermanos Mayores hemos trasladado nuestra desilusión por la ausencia de debate técnico, pues se han ignorado todas las alegaciones que hemos aportado, incluso documentalmente, en cuanto a espacios, tiempos y longitud de cortejos. Esta cuestión pone de manifiesto para cualquier entendido medio que la opción elegida no es viable técnicamente. Si la opción impuesta solucionara la cuestión planteada, que no es el caso, y tal como este Hermano Mayor manifestó en la última reunión celebrada, la Hermandad del Gran Poder asumiría -una vez más- ese sacrificio atendiendo al espíritu de generosidad y en pos de un mejor transcurso de la Madrugada. Se han obviado sin justificación otras propuestas de recorridos que, sin alterar el orden de la jornada, resolvían el cruce de San Pablo para muchos años. La ausencia de estudio técnico se pone de manifiesto en el propio texto del acuerdo, que deja sin resolver la hora del cruce de las Hermandades. Si el plan es tan bueno, ¿Cómo se ha aprobado por la Junta Superior sin contemplar el problema nuclear del cruce, que es la hora en la que han de concurrir ambas Hermandades?

Llama la atención especialmente que la posición del Consejo, lejos de ser la de árbitro imparcial o conciliador, se ha decantado con nitidez palmaria como parte, favoreciendo de forma expresa una opción frente a otras propuestas, opción que alberga cambios de recorrido que perjudican claramente los posicionamientos de la Hermandad y que, a nuestro juicio, adolece de graves deficiencias técnicas.

Pero el daño mayor que ha causado este proceso ha sido sin duda el que afecta a la convivencia y fraternidad entre las Hermandades de la Madrugada. El sistema pro-

puesto de votación y mayorías es contrario al espíritu de unanimidad que ha regido tradicionalmente en la jornada de entender que solo existe una Cofradía que comienza en la cruz de guía de la Hermandad del Silencio y acaba en el paso de María Santísima de las Angustias de la Hermandad de los Gitanos; el sistema, unido a la defensa cortoplacista de intereses individuales, ha roto este espíritu, con un alcance a futuro que seguro algunos lamentarán cuando se adopten nuevas decisiones que les perjudiquen, ante la imprevisible cesión de soberanía para decisiones cruciales de la jornada. En este orden de cosas y en coherencia con lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno ha declinado la organización de la convivencia anual de Hermandades de la jornada que habría de celebrarse esta ocasión en nuestra Basílica.

Tal es la situación actual. El recorrido de vuelta de la cofradía se realizará la próxima Madrugada, según lo impuesto, a través de las calles Adriano, López de Arenas y Santas Patronas para llegar a San Pablo. Podéis estar seguros de que la Junta de Gobierno que presido no escatimará esfuerzos en reconducir este asunto a todas luces injusto a fin de hacer valer el espíritu de sacrificio y colaboración que siempre ha guiado a la Hermandad del Gran Poder a lo largo de tantos años.

Pero, como decía al principio, es tiempo de vivir con intensidad la Cuaresma que ya asoma; participar de los cultos y besamanos a nuestra amantísima Titular y cada viernes en este tiempo litúrgico del Via Crucis y las Misas de Hermandad. Tiempo de oración y penitencia. Os invito igualmente a participar en la vida de hermandad y a prepararnos como hermanos en El Señor para la próxima Semana Santa.

Que Nuestro Padre Jesús del Gran Poder sea Quien nos indique el camino y nos ilumine siempre de la mano de la dulce y bellísima imagen de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, a cuya intercesión encomendamos nuestras vidas. Recibid un fraternal abrazo. ●

El hombre

Francisco de Borja Medina Gil-Delgado

Cuando uno piensa en la persona humana, nos damos cuenta de que es un ser complejo. Es una unidad con tres dimensiones de cuerpo, alma y espíritu. Estos elementos no solamente son diferentes, sino que parecen contrarios. Su composición de espíritu y materia hacen de él un auténtico misterio.

Por su composición espiritual, el hombre posee unas características que lo hacen radicalmente diverso del resto de los seres de este mundo. En cuanto ser racional es capaz de **conocer** el mundo y a sí mismo y abierta al Infinito. Posee también la capacidad de **querer** con libertad, y por tanto es dueño de sus actos, es responsable de sus decisiones. Su apertura a lo real le lleva también a **amar** los demás. Es un ser social. Encuentra la realización de su ser en su apertura al otro y en su apertura al Tú infinito.

Por su dimensión corporal forma parte integrante, a pleno título, de su humanidad, y permea toda su existencia. Los sentidos externos e internos proporcionan los datos a la inteligencia. La afectividad prepara el camino para el acto de la voluntad. Su apertura al exterior y su diálogo con los demás, se ven necesariamente mediados por su ser corporal.

Esta composición de elementos hacen del hombre un ser de frontera, ciudadano de dos mundos. Abierto al Absoluto y limitado por la relatividad de su corporeidad. Busca más allá del espacio y del tiempo, pero no deja de ser profundamente histórico. Anhela vivamente

la eternidad, pero se halla sometido al aquí y ahora.

Estos tres niveles de la vida humana, fisiológico, psico-social y espiritual, se entrecruzan permanentemente en la unidad del “yo”, influyendo cada uno de modo específico. Con frecuencia estas tendencias se mezclan en la formación de las actitudes, de modo que es difícil saber si el comportamiento de una persona depende de una o de la otra.



MANUEL GÓMEZ

La filosofía y la psicología nos han ayudado a comprender mejor el complejo enigma del hombre. Pero, en el fondo, todo intento de comprender la persona humana con las fuerzas de la sola razón y de la ciencia producen resultados incom-

pletos. Se percibe en el hombre un misterio del cual la razón no alcanza a dar razón. Se hace necesaria una iluminación de Dios. Bajo la luz de la Revelación se descubrirá la identidad plena del hombre. **Solamente Jesucristo revela el Hombre al propio hombre.**

La Sagrada Escritura nos define y enseña que al ser humano como imagen de Dios que ha sido desfigurada por el pecado y restaurada por Jesucristo.

a) El hombre imagen de Dios:

El libro del Génesis nos dice Dios quién es el hombre “Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó... Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios los creó” (Cfr. Gn 1, 26-27). Como ser creado el hombre es fruto del amor de Dios Uno y Trino. Librementemente le ha concedido el don de existir. Cada

Carta del Director Espiritual

persona es un pensamiento del amor único de Dios; existe precisamente porque Dios lo ha llamado por su nombre, sabia y amorosamente.

Pero la creación no se cierra en un instante de tiempo. El hombre está permanentemente sostenido por Dios y por ello necesita de Dios para subsistir. De aquí que la persona humana tiene sed de infinito, sed de Dios. El hombre sin Dios es un absurdo.

Ser criatura de Dios no se reduce a un obvio reconocimiento de que él no es Dios. Incluye también la semejanza con el Creador que le concede una dignidad por encima de todo el resto de la Creación. Esta semejanza se expresa sobre todo en esa libertad y conciencia que le permiten dar *El Sí* responsable a la Palabra que Dios le dirige.

Esta sublime imagen del Creador ha sido creada del polvo de la tierra, *del polvo eres y al polvo volverás* (Gen, 3,19). Algo sin consistencia en sí mismo. Lleva en su interior, es cierto, el soplido de lo divino, pero no deja de ser un soplo que vivifica un pedazo de barro. Percibe que con su libertad puede escoger entre el bien y el mal y asemejarse “a los dioses”; pero en el fondo se trata de una tentación engañosa: El hombre no ha plantado el árbol del bien y del mal (Cfr. Gn 3, 1-7). Sin Dios nada vale; se siente desnudo; es sólo caducidad, efímero, muerte, carencia de peso. Su verdadera grandeza consiste por tanto en su capacidad y su esfuerzo por asemejarse lo más posible a Aquel de quien es imagen.

b) Imagen de Dios caída

La Sagrada Escritura nos habla de otro hecho de importancia definitiva para comprender al hombre: *El hombre ha pecado* (Gn 3, 1-13); la imagen divina que lleva inscrita en su ser quedó desfigurada desde su origen mismo. El pecado original *hirió su naturaleza*

dejando en su alma, según Santo Tomás de Aquino, cuatro heridas: la ignorancia (herida de la inteligencia), la malicia (de la voluntad), la fragilidad (del apetito irascible) y la concupiscencia (del apetito concupiscible).

Cuando el hombre examina su corazón, comprueba su inclinación al mal y se siente agobiado por múltiples males. Al negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, se rompe su debida subordinación a su

fin último, y su natural armonía con el resto de la creación. A causa de esta situación anormal todo hombre experimenta en sí mismo la lucha entre el bien y el mal, la debilidad para dominar los ataques del maligno, la rebelión del cuerpo, la esclavitud del pecado que rebaja su dignidad. Así, la realidad nos pone delante de un hombre cargado de incoherencia y contradicción; ese hombre capaz de llorar como un niño pero que siente que

su conciencia es culpable; que quizás todos los días levanta su mirada a Dios y que todos los días se esconde buscando a las creaturas; ese hombre que siendo rey es incapaz de no ser tirano; hombre débil que sufre la incapacidad de hacer el bien que quiere; que un día ama a Cristo y al siguiente lo vende.

c) Imagen de Dios restaurada por Cristo

Quedarse ahí sería caer en un pesimismo falso. La imagen divina inscrita en el hombre y dañada por el pecado ha sido restaurada por Jesucristo, “imagen del Dios invisible” (Cfr. Col 1, 15; 2 Co 4,4), con el cuidado con que el artista repara una escultura rota o el pintor devuelve los colores originales a una pintura.

La encarnación de Cristo, Dios y hombre verdadero, devuelve al hombre su valor. Él está colocado como fundamento de la nueva creación del ser humano porque ha sido hecho semejante a nosotros en todo, menos en el pecado (Hb 4, 15). ●



ALEJANDRO DEL CASTILLO

Festival Taurino a beneficio de la Bolsa de Caridad

El 12 de octubre se celebró en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Sevilla el festival taurino, destinando sus fondos a la Bolsa de Caridad de la Hermandad. La organización del festejo fue un éxito colgándose el cartel de no hay billetes en las horas previas al comienzo.

La Hermandad encomendó la organización al torero Emilio Muñoz, con el fin de lograr el cartel más atractivo posible. El paseíllo lo realizaron los matadores Diego Urdiales, José María Manzanares, Daniel Luque, Juan Ortega y Pablo Aguado, y los novilleros Diego Bastos y Marco Pérez. Todos de un modo altruista. Los toros pertenecieron a las ganaderías de Espartaco, Daniel Ruiz, Victoriano del Río, Garcigrande, Talavante, Núñez de Tarifa y Jandilla.

Especialmente emocionante fue el bando anunciador realizado en la mañana del 12 de octubre por la Banda de Cornetas y Tambores de la Centuria Romana Macarena, contribuyendo a crear un clima de expectación e



ROBERTO PARDO

ilusión. Igualmente, fue un éxito de crítica el cartel realizado por el autor José María Pedernal.

El 17 de noviembre La Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Empresa Pagés hicieron entrega a la Hermandad de la recaudación obtenida durante el Festival Taurino mediante la entrega de un cheque de 180.170,75 euros. ●

Película 'Dios en la Ciudad. Santa Misión del Señor del Gran Poder en Tres Barrios-Amate'

La Hermandad del Gran Poder ha producido con motivo de los traslados y estancia en Tres Barrios de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en el otoño de 2021, la película titulada *Dios en la ciudad. Santa Misión del Señor del Gran Poder en Tres Barrios-Amate*, con dirección y guion de N.H.D. Carlos Colón, edición y realización de la mano de D. Carlos Valera y la locución de N.H.D. José Luis de Vicente.

La obra, editada en DVD y pen drive en máxima calidad de imagen y sonido, se puede adquirir al precio de 15 (DVD) y 20 euros (pen drive). ●



Noticias

Exposición conmemorativa de la Santa Misión



LUIS ROMERO

La Fundación Cajasol y la Pontificia y la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso presentaron la exposición ***Dios en la ciudad. Santa Misión del Señor del Gran Poder en Tres Barrios-Amate*** en la sede de la Fundación Cajasol el pasado miércoles 19 de octubre.

En la presentación nuestro Hermano

Mayor, D. Ignacio M^a Soro Cañas, agradeció a la Fundación Cajasol que de nuevo nos abriera las puertas y enfatizó en la necesidad de seguir mirando a los Tres Barrios. Así mismo, el comisario D. Carlos Colón Perales apuntaba que “a través de esta exposición el Señor vuelve a hacer que Sevilla mire hacia Tres Barrios como parte suya y responsabilidad colectiva que implica a autoridades, hermandades, organizaciones religiosas o laicas y ciudadanos. Esta muestra no trata del pasado, sino del presente y el futuro. No se trata de complacencia, sino de exigencia”.

La exposición, que tuvo lugar desde el 20 de octubre al 13 de noviembre se articuló en cuatro secciones (***Devoción, Los caminos del Señor, Ventanas rotas y Pasado y presente de Tres Barrios - Amate***) que ocuparon las salas Murillo, Velázquez y Vanguardia, siendo un éxito de crítica por todos los medios y visitante que disfrutaron de la misma.

La muestra, comisionada magistralmente por nuestro anterior Hermano Mayor, D. Félix Ríos Villegas, y por N.H.D. Carlos Colón Perales, fue producida por Páginas del Sur (Grupo Joly). ●

Cabildo General Ordinario

El pasado 15 de noviembre se celebró el Cabildo General de Hermanos, en el que se refrendaron las cuentas y gastos del pasado ejercicio y se aprobaron los presupuestos del ejercicio económico vigente desde octubre. Hay que destacar que tanto el presupuesto 21/22 como el presupuesto aprobado para el 22/23 superaron en la partida de ingresos y gastos el millón de euros, consolidándose un crecimiento que viene desde años anteriores. Sin embargo, dicho incremento no ha afectada al importe de las cuotas ni a las diversas bonificaciones existentes, congelándose y manteniéndose sin subidas desde hace varios años.

Posteriormente, el Hermano Mayor expuso su informe haciendo partícipe al Cabildo de los acontecimientos relacionados con las reuniones mantenidas entre el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, representado en la figura del delegado del día, y las hermandades de la Madrugada. Dichas conclusiones se hacen constar en esta misma Hoja Informativa en la carta que nuestro Hermano Mayor dirige hacia todos los hermanos de nuestra corporación. El Cabildo finalizó con las preces de Reglas a cargo de nuestro Director Espiritual D. Borja Medina. ●

Presentación de la nueva saya de la Santísima Virgen

El Viernes del Señor 2 de diciembre, en las dependencias de la Hermandad en el Tesoro Litúrgico, tuvo lugar la presentación de la nueva saya de la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso bordada en los talleres de Santa Bárbara con dibujo de Javier Sánchez de los Reyes.

La saya, realizada en tisú de plata, fue confeccionada aprovechando una estola donada a la Hermandad ex profeso obra del Taller de Caro de los años 90. En su presentación se ubicó sobre la peana de plata estrenada recientemente y creada partiendo de los moldurones traseros del paso de palio, la cual fue encargada al taller de los Hermanos Marmolejo.

Durante la presentación indicó el artista, Javier Sánchez de los Reyes, que partiendo del diseño original del estolón y su estructura inicial fue componiendo el dibujo de manera simétrica gracias a pequeñas partes del mismo estolón para no perder el diseño original, destacando que el cingulo se realizó completamente nuevo, sobresaliendo en el centro el corazón traspasado haciendo una clara alusión a la advocación de nuestra Sagrada Titular.



LUIS ROMERO

Posteriormente el bordador Joaquín López explicó el proceso de ejecución del bordado, remarcando que se había usado tanto el mismo material como la misma puntada respetando una homogeneidad en la obra. En su intervención destacó la calidad del tisú empleado, aludiendo a la alta calidad del material. Finalmente, agradeció a la Hermandad la confianza deposita.

Nuestro director espiritual y rector de la Basílica, N.H.D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado, bendijo la saya tras su presentación. ●

Proyecto de Reglamento de la Bolsa de Caridad

El Proyecto de Reglamento de la Bolsa de Caridad fue aprobado unánimemente en el Cabildo General Ordinario celebrado el día 15 de noviembre, estando previamente a disposición para consulta de todos los

hermanos en la Secretaría de la Hermandad desde el 21 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2022, en días y horas laborales.

Esta regulación, liderada por una comisión de anteriores Hermanos Mayores, juristas y miembros de la actual Bolsa de Caridad, ha estructurado y actualizado su normativa para una mejor aplicación de las normas de esta institución, la cual lleva funcionando desde 1.953 canalizando toda la actividad caritativa y asistencial de la Hermandad. ●

Noticias



RAFAEL RIVAS PRIETO

El mobiliario de la Casa de Hermandad se renueva

La Junta de Gobierno dentro de los trabajos de mantenimiento y conservación del patrimonio de la Hermandad, sigue mejorando y renovando el mobiliario de las dependencias que se utilizan

habitualmente por los hermanos.

El pasado 15 de octubre, durante la celebración del Cabildo General Ordinario, se estrenó una nueva mesa y tarima ubicadas en la primera planta de la Casa de Hermandad de la calle Hernán Cortés.

La mesa de estrado está compuesta de una tapa de 3'20 x 0.80 con dos alas que caen hacia abajo en tablero chapado en roble con los cantos vistos en todo su contorno en madera maciza de roble. Con estructura interior en madera de pino flandes recubiertos en Nogal plumado en su cara exterior y en roble en su cara interior. La mesa reposa sobre una tarima de 5' 52 de largo x 3' 60 de ancho x 0' 30 de alto con una entrada en peldaño y otra entrada con rampa de minusválido, con una estructura interior en tablero de hidrófugo de 19 milímetros de grosor, formando cuadros de 0'60 x 0'60 centímetros y con tarima multicapa de contrachapado en madera de Jatoba 3 lamas barnizado con barniz de parquet.

Toda la estructura tiene luz leds cálida en el canto inferior de la tapa por la cara exterior, con transformador, cables, perfil de interior de aluminio y tapa de remate translúcida. Asimismo, está equipada con instalación eléctrica con salida de enchufes convencionales, Puertos USB y HDMI. ●

Belén Viviente de los niños de la Hermandad

Como es tradición, en la antesala de la Navidad, la Hermandad y, en concreto, su diputación de Formación, organizó un año más la representación del Nacimiento del Señor, que estuvo interpretada por las niñas y niños de la Hermandad que durante las semanas previas desarrollaron varios ensayos en las dependencias de nuestra corporación.

La representación, realizada el viernes 16 de diciembre, fue en el Convento de Santo Tomás de Aquino ubicado en la Calle San Vicente número 62, sede de la comunidad de los dominicos quienes gentilmente nos cedieron su casa. ●



ALFONSO PÉREZ DE LOS SANTOS

Renovación del Convenio de colaboración con la Fundación La Caixa

La Fundación La Caixa y la Hermandad del Gran Poder renovaron, el pasado 28 de noviembre, el convenio suscrito entre ambas entidades, mediante el cual la Fundación La Caixa colaborará con las distintas iniciativas y actividades que la Hermandad del Gran Poder desarrolla a través de su Bolsa de Caridad.

Al acto de la firma, en las dependencias de la Basílica, asistieron D. Daniel Pozo Acebes, director del área de negocio Sevilla centro y



D. Alberto Romero García, director Store Plaza de la Encarnación por parte de la Fundación y el hermano mayor de la corporación, D. Ignacio M^a Soro Cañas, el teniente de hermano mayor, D. Manuel León Carmona, y el Mayordomo, D. Manuel Ramos Garrido. ●



Celebración de la Rifa Navideña pro Bolsa de Caridad 2022

El 17 de diciembre se celebró la XVI Edición de la Rifa de Navidad. En esta ocasión la Hermandad del Gran Poder decidió que el lugar de encuentro fuese en la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria.

No era un año más, pues a las necesidades habituales de la Bolsa de caridad para la

atención a los más desfavorecidos se unía el proyecto social iniciado en las parroquias de la Blanca Paloma, Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Teresa, del barrio de los Pajaritos, para contribuir a paliar la difícil situación que sufre una de las zonas más desfavorecidas no solo de nuestra ciudad de Sevilla, sino de Europa.

Como cada año se rifaron una serie de regalos seleccionados, donados por devotos, comerciantes y empresarios en muestra de devoción al Señor y en apoyo a las labores asistenciales de esta Hermandad. ●

Comunicado de la Hermandad

En defensa de la vida

El pasado 16 de diciembre, la Hermandad hizo público un comunicado (que reproducimos a continuación) en relación con lo aprobado el día anterior por el Congreso de los Diputados sobre la Ley de Derechos sexuales y reproductivos y de interrupción voluntaria del embarazo, más conocida popularmente como la ley del aborto. ●

Las últimas reformas legislativas que se han aprobado en los Parlamentos europeo y español suponen un salto cualitativo en contra del derecho a la vida de los no nacidos, que se hace patente tanto en la decisión del Parlamento Europeo de impulsar la inclusión del pretendido derecho al aborto- desligado ya de el eufemismo “despenalización de la interrupción del embarazo”- en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, como en la aprobación por el Congreso de los Diputados español de la reforma de la ley que lo convierte, en esencia, en un derecho fundamental.

Esta reforma legal, tramitada con carácter urgente y extraordinaria, casi de tapadillo, con escasísima repercusión social y en prensa, más ocupada del seguimiento de la intensísima discusión política que de la defensa de la propia vida, no solo consolida el aborto en la legislación española, sino que facilita el acceso al mismo suprimiendo cualquier tipo de ponderación anterior que pueda contribuir a sopesar la decisión de acabar con una vida humana, cuando elimina la información anterior y el periodo de reflexión de tres días para la madre previo a la práctica del aborto y exonera del consentimiento de los padres de las futuras madres menores de edad, de dieciséis y diecisiete años, que pretendan abortar, lo que constituye de facto una agravación de la lesión del derecho a la vida.

Contemplando la situación actual, no se puede por menos de reconocer que defender la vida humana se ha vuelto hoy prácticamente más difícil, porque se ha creado una mentalidad de desprecio progresivo de su valor, confiado al juicio de cada persona. Como consecuencia, se ha derivado un respeto menor a la misma persona humana que es un principio que está en la base de toda convivencia civil, por encima de la fe que se profesa.

Sin embargo el Papa Francisco tiene palabras claras: “No se debe esperar que la Iglesia cambie su posición en este tema. Quiero ser completamente honesto al respecto. No es un tema que esté sujeto a supuestas reformas o “modernización”. No es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana”.

Es importante situar la reflexión sobre la defensa de la vida, y también la conducta desde el punto de vista científico-médico, dentro de la relación de la Iglesia con el mundo. Porque en esto consiste el rol público de la fe católica, que no habla sólo al interior de la persona, sino que expresa la realeza de Cristo también en el orden temporal y social y espera la recapitulación de todas las cosas en Él, Alfa y Omega.

II. En estas circunstancias, como parte que somos de la Iglesia Católica, LA HERMANDAD DEL GRAN PODER DEBE RECORDAR A SUS HERMANOS:

Que sostenemos como verdad evidente, trascendental, que la vida es un don de Dios desde la fecundación hasta el instante de la muerte y solo a Él corresponde darla o quitarla.

Que nuestra defensa de la vida se sustenta no solo a argumentos religiosos y morales, también éticos, filosóficos, jurídicos, psicológicos, sociológicos y científicos esenciales para la supervivencia de nuestra sociedad.

Que el derecho a la vida es anterior y superior a la propia constitución de toda comunidad política y/o Estado. Lo que legitima la creación de dicho Estado es la defensa de los derechos naturales. Y entre todos ellos el primero y nuclear, sin el cual todos los demás no existirían —la libertad incluida— es el derecho a la vida.

Que debemos trabajar por revertir el relativismo social imperante. Resulta escandalosa la naturalidad con que la sociedad



acepta la interrupción forzada de la vida. No acertamos a entender cómo escandaliza y moviliza cualquier atentado contra un ser vivo, vegetal o animal, al que se reconoce dotado de sentimientos y derechos que no se reconocen al niño no nacido, y no lo hace la pérdida de miles de vidas que podían haber sido y nunca serán. Obsérvese la repercusión de la aprobación de la Ley del aborto en los medios y, por ejemplo, la que tiene la Ley de bienestar animal.

Que con la Iglesia, debemos defender la vida especialmente la de los que no tienen voz. En la Iglesia -recuerda el Papa en la "Evangelii gaudium"- hay un signo que nunca debe faltar: "la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha" (Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* del Santo Padre Francisco de 24.11.2013, 195). Entre estos -subraya Francisco-, están también los niños no nacidos, que son los más indefensos e inocentes de todos. Y lo entendemos así incluso en el terrible caso de que esa vida sea fruto de una violación, por cuanto es tan ilegal como inmoral hacer recaer el castigo sobre aquel que adolece de culpa. Por supuesto, tampoco

cuando el motivo para acabar con la vida del no nacido sea una segura discapacidad, pues no deja de tratarse de una vida con dignidad propia, como cualquier otra. "La vida vulnerable nos indica el camino para salir y descubrir la alegría del amor".

III. Por todo ello es necesario testimoniar como hermanos del Gran Poder y como cristianos de manera concreta que el respeto a la vida desde el momento de su concepción hasta el de su muerte natural es la primera justicia que se debe aplicar. Quien profana al hombre, profana la propiedad de Dios (Cf. Gn 9, 5).

Nos posicionamos públicamente en este debate al lado de nuestra madre, la Santa Iglesia, y pedimos a nuestros hermanos su compromiso privado y público con la defensa de la vida.

IV. Como dijo el Papa Benedicto, tenemos que unir los esfuerzos para que las instituciones públicas pongan de nuevo en el centro de su acción la defensa de la vida humana y la atención prioritaria a la familia, en cuyo seno la vida nace y se desarrolla. Es preciso ayudar a la familia con todos los instrumentos legislativos, para facilitar su formación y su obra educativa, en el difícil contexto social actual.

Por ello os invitamos a participar activamente en las actividades de culto y formación de la Hermandad, particularmente en las de la Cátedra Marcelo Spínola, cuyo curso estará dedicado a estudiar los argumentos morales, filosóficos, médicos y legales que urge que conozcamos bien para participar, de manera consecuente, en el debate público sobre el aborto de los próximos meses.

Además entendemos que todo aborto es una tragedia para la sociedad y un drama con dos víctimas. Nuestra preocupación también debe ser la atención de estas vidas heridas. Hemos hecho poco, dice el Papa, "para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras"

Como no puede ser de otra manera, los brazos de esta Hermandad deben estar abiertos, en estos casos, para acoger y amar a cualquier madre que precise ayuda. Además, ¿Alguien tiene la menor duda de que esas madres encontrarán en el bendito rostro del Señor la misericordia de Dios? ●

Estación de penitencia 2023

Normas y providencias para el reparto de papeletas de sitio

Primera. - Limosna de salida.

- Insignias, varas, velas apagadas, diputados, canastillas, cirios de respeto, servidores, acólitos y monaguillos, TREINTA EUROS (30,00 €)
- Bocinas de ambos pasos y velas apagadas detrás del Señor, SETENTA EUROS (70,00 €)

Segunda. - Antigüedad nazarenos Señor.

La antigüedad en la Hermandad para formar parte del cuerpo de nazarenos del Señor para portar cirio, cruz o insignia será del 27 de mayo de 2014, que se corresponde con los hermanos cuyo número sea anterior al 9.633.

Tercera. - Requisitos generales para obtener la papeleta de sitio.

Para obtener la papeleta de sitio es imprescindible:

- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la Cofradía.
- Estar al corriente del pago de cuotas.
- Aportar DNI del hermano solicitante de la papeleta.

Cuarta. - Requisitos particulares para obtener la papeleta de sitio en determinados puestos de la Cofradía.

Los hermanos que deseen ocupar un sitio en los puestos nombrados de la Cofradía, además de los requisitos generales, deberán presentar solicitud mediante formulario, lo podrán formalizar en la página web o entregar en mano directamente en la Secretaría de la Hermandad durante su horario de apertura.

Los puestos nombrados para la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo de 2023 serán:

- Parejas nombradas en Cruz de Guía y Senatus, ochenta (80) parejas nombradas distribuidas en dos tramos.
- Parejas nombradas delante de ambos pasos,

cuarenta (40) parejas nombradas delante de cada paso.

- Cruces, doscientas cincuenta y dos (252) distribuidas en ciento noventa y dos (192) tras el paso del Señor y sesenta (60) tras el paso de la Santísima Virgen.
- Insignias, catorce (14), varas, cuarenta y ocho (48), faroles ocho (8), velas apagadas de acompañamiento y de división entre cruces, ciento ocho (108).

Las solicitudes para ocupar cualquiera de estos sitios en la Cofradía deberán estar en la Hermandad antes del día 24 de febrero de 2023.

Solo se podrá presentar una solicitud. Cada solicitud podrá contener dos opciones, debiendo indicar el orden de preferencia. Podrá solicitar una insignia, vara, farol o vela apagada determinada.

El hermano que solicite más de una opción, agotados los puestos de la primera, se le asignará uno en la segunda si hubiera libres; si no hubiera puestos solicitados ni en la primera ni en la segunda opción, el hermano pasará a ser reserva en el puesto solicitado en la primera opción.

Los hermanos que presenten una limitación física, aunque sea temporal, podrán solicitar una vela apagada acreditando su limitación. El número de puestos reservados a tal fin está establecido en un porcentaje del 10% del total.

Todos estos puestos se asignan atendiendo al criterio de la mayor antigüedad en la Hermandad del solicitante, con independencia del que hubiera ocupado en el año anterior, que no se tendrá en cuenta.

Los criterios de prioridad entre pasos y puestos vienen recogidos en la solicitud.

En el tablón de anuncios de la Hermandad se publicará el listado confeccionado con todas las solicitudes recibidas que estará expuesto desde el 01 de marzo de 2023.



JESÚS ARGUDO

El Diputado Mayor de Gobierno, con el Vº Bº del Hermano Mayor, designará, para la Estación de Penitencia, los nazarenos que compondrán las Ante-Presidencias, Presidencias, bocinas y escoltas de ambos pasos, amén de cualquier otro puesto en el que considerara necesario para su desempeño algunas características especiales.

Corresponderá igualmente al Diputado Mayor de Gobierno la asignación de las insignias. Si algún hermano desea ofrecerse para portar alguna de las insignias de la Cofradía deberá especificarlo en la solicitud, con independencia que solicite cualquier sitio por antigüedad; si hubiera insignia vacante será llamado.

Quinta.- Calendario de reparto.

Se propone que el reparto de papeletas

comience, D.m. el día 17 de marzo de 2023, finalizando el 24 de marzo; excepto el domingo. El horario será de 18:00 a 21:30 horas de lunes a viernes y de 10 a 14 horas el sábado. Durante los días de reparto se expedirán papeletas de sitio de todos los puestos de la Cofradía.

Fuera de estos días sólo se expedirán papeletas de sitio, salvo motivación justificada al Diputado Mayor de Gobierno, el día 28 de marzo de 2023, en horario de 18,00 a 21,00 HORAS; en tal caso, las papeletas que se expidan llevarán aparejada una limosna de 15 € que se destinará a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos:

Finalizado el plazo fijado para el reparto de papeletas de sitio, aquellos hermanos con asignación de puestos nombrados de la

Estación de penitencia 2023



Cofradía que no la hayan retirado perderán su puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Estas vacantes se asignan entre los hermanos que ostenten la condición de reservas, atendiendo al orden fijado en el listado.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2022, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en el año siguiente solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En evitación de ello, el hermano justificará la causa de su ausencia en la estación de penitencia al Diputado Mayor de Gobierno con anterioridad a la misma y, si no fuera posible, en un momento posterior, por el medio, verbal o escrito, que estime conveniente.

Los hermanos no podrán ceder su puesto a otra persona ajena a la Hermandad ni a otro hermano, cualquiera que fuere el puesto que ocupen en la Cofradía, concurran o no en el cesionario las circunstancias de antigüedad para haberlo ocupado de haber efectuado los trámites precisos, con apercibimiento de las correspondientes sanciones contempladas en el Reglamento de la Cofradía.

Sexta. - Hermanos residentes fuera de Sevilla.

Los hermanos con residencia fuera de la provincia de Sevilla podrán solicitar les sea

expedida su Papeleta de Sitio para su recogida el mismo Jueves Santo noche, a su llegada a la Basílica para la Estación de Penitencia. Esta solicitud deberá hacerse por escrito, cumplimentando la solicitud en la página web, haciendo constar los datos personales y un teléfono de contacto, y no exime de la solicitud previa que se debe realizar si se desea ocupar determinados sitios en la Cofradía, y del cumplimiento de los requisitos generales. Sin perjuicio de los plazos especiales por el sitio solicitado, la solicitud sin plazo especial deberá en todo caso estar en la Hermandad antes del 24 de febrero de 2023.

La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción que se encuentra en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 23:30 horas, para los portadores de insignias, y las 24:00 horas para el resto de Papeletas de Sitio. Será imprescindible la presentación del DNI.

No se repartirá ninguna otra Papeleta de Sitio en la noche del Jueves Santo, al margen de las previamente solicitadas por el medio aquí descrito.

Si algún hermano desea hacer uso de la casa Hermandad de la c/ Hernán Cortés para vestirse de nazareno, deberá hacerlo constar en su solicitud de sitio o papeleta.

Séptima. - Papeletas simbólicas.

Los hermanos que tengan la certeza de no hacer la Estación de Penitencia pero que, no obstante, por recuerdo u otro motivo desearán obtener su Papeleta de Sitio, podrán retirar durante todos los días de reparto una Papeleta de Sitio simbólica. ●

Fecha límite de presentación de solicitudes	24 de febrero
Publicación del listado de solicitantes	1 de marzo
Reparto de papeletas	17 de marzo al 24 de marzo (excepto domingo)
Publicación del listado definitivo de la cofradía	27 de marzo
Reunión para la Primera Estación de Penitencia	24 de marzo a las 19,30 horas (en la casa Hermandad de la calle Hernán Cortés)

Predicando al Señor

Epifanía

Monseñor José Ángel Saiz Meneses

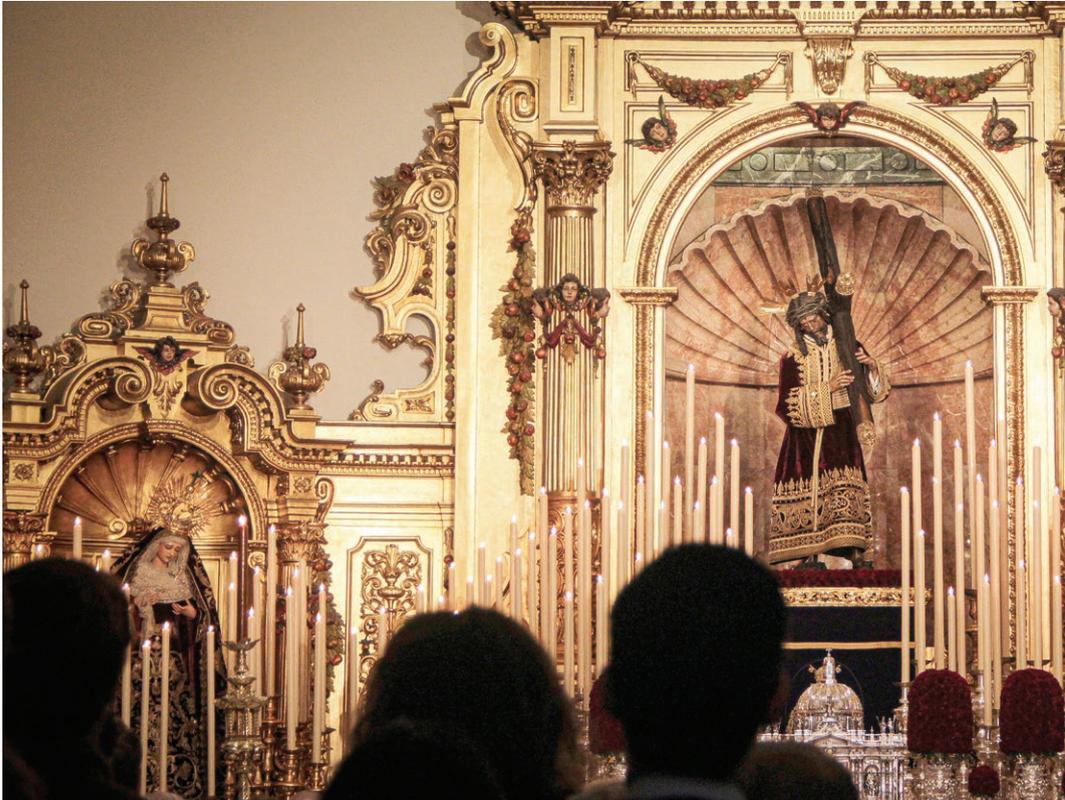
Homilía del 6 de enero de 2023. Función Principal de Instituto

Levántate y resplandece, porque llega tu luz; la gloria del Señor amanece sobre ti!" (Is 60, 1). La luz que brilló en la noche de Navidad iluminando el portal de Belén, hoy resplandece y se manifiesta a todos como salvación. En la primera lectura hemos escuchado como el profeta Isaías anuncia a Jerusalén una futura manifestación de Dios. La gloria del Señor resplandecerá sobre la ciudad santa y atraerá a sus hijos deportados y dispersos y, al mismo tiempo, también a las naciones paganas, que de todas las partes acuden y la enriquecen con sus bienes. Los pueblos que yacían en tinieblas y oscuridad se levantan y emprenden la

marcha bajo la nueva luz.

El evangelio nos presenta al niño que ha nacido en Belén no sólo como el rey de los judíos sino como el salvador del mundo, tanto de judíos como de gentiles; ha venido a iluminar a todos los pueblos de la tierra. La luz de Cristo se irradia en primer lugar sobre la Virgen María y san José, después se manifiesta a los pastores de Belén, y por último alcanza a los Magos, que vienen a ser las primicias de los pueblos paganos. La liberación que trae es universal, porque Dios sale al encuentro de todo ser humano que lo busca con sincero corazón.

La segunda lectura proclamaba el mensaje



dirigido por san Pablo a los Efesios, el anuncio de la universalidad del designio salvador de Dios por la fe en Cristo. Este es el misterio manifestado en la plenitud de los tiempos, la iniciativa amorosa de Dios que incluye también los gentiles como coherederos, miembros del mismo cuerpo y partícipes de la promesa en Jesucristo, llamados a la única Iglesia de Cristo. Este es el plan de salvación que estaba escondido desde la eternidad en Dios.

Han transcurrido veinte siglos desde que ese misterio fue revelado y realizado en Cristo, pero aún no se ha cumplido en toda la humanidad. Como recordó san Juan Pablo II en su encíclica sobre la misión de la Iglesia, “a finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos” (Redemptoris missio. 1). El misterio de nuestro Señor Jesucristo es la clave fundamental para

comprender la voluntad de Dios sobre el sentido y el devenir de la historia de la humanidad y para comprender el sentido y el alcance de nuestra misión.

La misión esencial de la Iglesia consiste en la evangelización de todos los hombres y mujeres, de todos lugares, de todos los tiempos. Comunicar su luz, su amor, su verdad, su palabra. Evangelizar constituye su vocación propia y su identidad más profunda. La existencia de la Iglesia tiene sentido en la medida que anuncia, predica y enseña el Evangelio, en la medida en que comunica la gracia de Dios, reconciliando a los pecadores con Él, perpetuando el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa. Estamos llamados a ser transparencia de Cristo, luz del mundo, salvador del mundo.

La esencia del cristianismo, su centro, es la persona de Cristo, y la vida cristiana arranca de un encuentro con Él, tal como nos enseñó y expresó tan bellamente el papa Benedicto XVI: «No se empieza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva». La centralidad de Cristo crea un modo de ser y actuar que ilumina todos los ámbitos de nuestra vida.

Por eso hemos de enseñar a rezar, a descubrir el sentido de la existencia, a vivir la relación con Dios y a recordar la verdad más esencial del ser humano: su condición de criatura, su dependencia de Otro, que lo ha creado y lo mantiene en la existencia; ayudar a que cada persona descubra que está llamada a vivir la unión con Dios, el diálogo con Él; sin este diálogo que es la oración, difícilmente se puede llegar a descubrir la verdad sobre nosotros mismos. Cuidar con esmero la oración, los cultos, las celebraciones. Estamos llamados, también, a proponer una moral firme y sencilla, que se fundamenta en el amor a Dios y el respeto absoluto a la persona y a la vida humana, especialmente cuando esa vida es más débil e indefensa.

El mandamiento del amor a Dios y al prójimo nos lleva a tomar conciencia de los demás, a vivir



ALEJANDRO DEL CASTILLO

Predicando al Señor

en fraternidad, en familia, y eso se traduce en justicia y solidaridad. La actividad de la Iglesia en todos sus miembros ha de ser una expresión del amor de Dios, recibido, compartido y proyectado, que busca el bien de la Iglesia y el bien de toda persona que se cruza en nuestro camino. El papa Francisco nos pide que vivamos como una Iglesia que sale a las periferias al encuentro del pobre, del más débil; una Iglesia que se conmueve, que se compadece y se acerca, que afronta las situaciones y aplica los remedios adecuados, que cura las heridas y aporta calidez al corazón, que acoge en casa. Ser creativos en nuestra obra caritativa y social, mantener viva la llama de la Misión del Gran Poder.

Somos transparencia de Cristo ofreciendo un testimonio de vida coherente en un mundo en el que no abunda el interés por la verdad; una existencia que se caracteriza por la bondad y la paciencia, la humildad y el espíritu de servicio, la alegría y la esperanza. Para poder aportar ese testimonio es necesario vivir una espiritualidad recia y profunda: una vida de oración intensa, que se alimenta de la Palabra de Dios y de los sacramentos; descubrir la Eucaristía como la fuente y la cumbre de la vida cristiana y de la vida de la Iglesia, y el sacramento de la Reconciliación como el encuentro con Cristo que libera del pecado; descubrir la liturgia de la Iglesia como la escuela donde se aprenden los aspectos más esenciales de la espiritualidad católica.

Para ser auténtico testigo de Jesucristo en la sociedad actual es necesaria una sólida formación, porque nos movemos en un desafío cultural continuo; de ahí la importancia de la formación. Es preciso, en primer lugar, ser



competente en el ámbito profesional, y adquirir también una formación integral, una síntesis entre fe, cultura y vida. La formación fortalece las convicciones y alimenta la vida en Cristo. Por último, seremos transparencia de Cristo si damos un testimonio coherente a través de nuestra vida, de nuestra acción, actuando como lo que somos, hijos de Dios llamados a la santidad y al apostolado. Cristianos evangelizadores de sus contemporáneos, viviendo en medio de ellos, en las condiciones ordinarias de la vida familiar, laboral y social, dando respuesta a las nuevas situaciones, renovando las estructuras y los ambientes con el fermento

nuevo del Evangelio. Nuestra protesta de fe nos compromete a vivir como testigos del Señor en medio del mundo.

Celebramos hoy la Epifanía de Jesucristo, celebramos el Gran Poder de un Dios que se hace hombre para salvar a los hombres naciendo pobre en Belén y muriendo en la Cruz. Celebramos el poder de la Cruz, celebramos el poder del Amor. Hoy le damos gracias por su amor, porque nos acompaña en cada momento de la vida; también por los frutos de su misión en Sevilla; Hoy le damos gracias porque el Niño Dios, el Señor del Gran Poder, camina con nosotros y nos da la fuerza para seguir sus pasos, y porque María Santísima del mayor Dolor y Traspaso nos guía en el camino. Hoy, como los Magos, al Niño Dios que ha nacido en Belén, al Jesús del Gran Poder, le ofrecemos lo mejor que tenemos: nuestro corazón, nuestros proyectos y trabajos, nuestros anhelos y esperanzas, nuestras penas y alegrías, nuestra vida entera. Así sea. ●

Cultos celebrados



I Aniversario de la Santa Misión Evangelizadora

► Coincidiendo con el I Aniversario de la Santa Misión, la Hermandad organizó eucaristías conmemorativas en las parroquias donde el Señor residió durante los 21 días que duró la Santa Misión, siendo el calendario de misas previsto el siguiente:

Santa Misa Parroquia Blanca Paloma. Domingo 16 octubre, 12.00h. Rvdo. Sr. D. Francisco José Ortiz, Párroco de Nuestra Señora de la Candelaria.

Santa Misa Parroquia San Lucas Evangelista. Domingo 23 octubre, 12.00h. Rvdo. Sr. D. Miguel Vázquez Lombo, Párroco de San Lucas Evangelista y Delegado Diocesano de Asuntos Jurídicos para Hermandades y Cofradías del Arzobispado de Sevilla.

Santa Misa Parroquia Santa Teresa. Domingo 30 octubre, 12.00h. Excmo. y Rvdm. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo emérito de Sevilla.

Santa Misa Parroquia de la Candelaria. Sábado 5 noviembre, 19.00h. Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez, Párroco de la Blanca Paloma.

Basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Domingo 6 noviembre, 12.30h. Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Medina Gil-Delegado, Rector y Director Espiritual de la Hermandad del Gran Poder.



San Juan Evangelista

► El pasado 27 de diciembre, día de la festividad de San Juan Evangelista, la Hermandad celebró en su honor Santa Misa Solemne, que estuvo oficiada por el Rvdo. Padre D. José Francisco Durán Falcó, Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil. La

Cultos celebrados

Santa Misa contó con la participación de numerosos hermanos jóvenes, en especial quienes en 2021 habían alcanzado los 14 años de edad, con la que adquieren algunos nuevos derechos en la Hermandad, como poder salir de nazareno. En el ofertorio de la Santa Misa procedieron a la renovación del juramento de Reglas que en su día hicieron al incorporarse a la Hermandad.

Misa por los hermanos difuntos

► El 2 de noviembre, en el que la Iglesia conmemora la solemnidad de los fieles difuntos, la Hermandad celebró solemne misa de Réquiem en sufragio del alma de todos sus hermanos y, de una manera muy especial, de los fallecidos a lo largo del año anterior. La Santa Misa estuvo presidida por el Rector de la Basílica, celebrándose en los días posteriores la Novena de Ánimas.

Santa Misa Solemne en honor de la Inmaculada Concepción

► La Solemnidad de la celebración del voto de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen

María, patrona de España, fue celebrada en la Hermandad con la Santa Misa Solemne, que fue oficiada en la mañana del 8 de diciembre por el Rector de la Basílica, N.H.D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado.

Misa del Gallo

► Como viene siendo habitual en los últimos años, en la tarde del 24 de diciembre a las 19:30 horas se celebró en la Basílica del Gran Poder la Santa Misa del Gallo, presidida y predicada por el Rector de la Basílica N.H.D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado. Destacada fue la numerosísima presencia de fieles que llenaron la Basílica como en las grandes solemnidades en la víspera del Nacimiento de nuestro Señor.

Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

► En el inicio de un nuevo año, en medio de un incomparable fervor y solemnidad, se celebró el Solemne Quinario al Señor que colmató de hermanos, fieles y devotos la Basílica del Gran Poder entre el 1 y el 6 de enero. Además de la solemnidad basilical que la Hermandad otorga siempre sus los cultos





y, en especial a los de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, este año los días del Quinario estuvieron aumentados por las magníficas y doctrinales predicaciones del M. I. Sr. D. Ramón Valdivia Giménez, Vicario episcopal de Sevilla Ciudad I, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Roque, desarrollando la temática que iba marcando la liturgia y el camino hacia la Epifanía.

Del mismo modo, la Función Principal de Instituto, celebrada en la tarde del día 6 contó con la presencia habitual de nuestro Arzobispo, S.E.R. D. José Ángel Saiz Meneses, que animó a los cofrades a ofrecer el nuevo año al Señor, al que situó, como lo hicieron los Magos, como centro del mundo al que se ha manifestado en su Nacimiento. Durante dicha Función, los hermanos renovaron el Credo y las disposiciones de nuestras Reglas, haciendo pública protestación de nuestra Fe Católica.

La Solemne Función contó con la presencia de los hermanos mayores de la Hermandad de la Esperanza Macarena y de la de Santa Genoveva, a las que con tan íntimos lazos, recogidos en nuestras Reglas, está unida nuestra corporación, así como el Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías, representaciones de las hermandades de la feligresía, de la Madrugada, hermandades del Gran Poder de otras localidades

y otras hermandades e instituciones con las que nos unen vínculos. La Solemne Función terminó con la exposición del Santísimo, que salió en procesión bajo palio por la Plaza de San Lorenzo y con la bendición final.

Durante los días 2 y 4 del Quinario, de forma dividida para facilitar la asistencia, se hizo entrega de un diploma a los hermanos y hermanas que en el 2022 tuvieron la dicha de cumplir sus Bodas de Oro de pertenencia a la Hermandad, en reconocimiento de su indudable amor al Señor y a la Santísima Virgen. Por otro lado, los días 4, 5 y 6 estubo en la Basílica el Jubileo Circular de las 40 Horas, con la exposición del Santísimo, bendición y reserva cada día.

Santa Misa Solemne en honor al Beato Marcelo Spínola

► En la tarde del 20 de enero, en la solemnidad que le dedica la Iglesia al Beato que fue Cardenal de Sevilla, párroco de San Lorenzo y Hermano Mayor Perpetuo de la Hermandad del Gran Poder, se celebró Santa Misa Solemne en su honor, presidida por el Rvdo. Padre D. Carlos Coloma Ruiz, párroco de la parroquia de San Vicente. ●

Próximos cultos

FEBRERO

Día 22, a las 20:30h, Santa Misa en conmemoración de la Catedral de San Pedro. (Miércoles de Ceniza. En todas las Misas se impondrá la ceniza a los fieles. Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis. En febrero el día 24, marzo los viernes días 3, 10, 17, 24 y 31.)

MARZO

Días 2-4, a las 20:00h., Solemne Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 5, a las 12:30h., Función Solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 10 de 8:00h. a 22:00h., primer día del Besamanos de la Santísima Virgen.

Días 11 y 12, segundo y tercer día del Besamanos de la Santísima Virgen, con el siguiente horario: Día 12, de 8:00h. a 14:00h. y de 17:30h. a 21:00h. Día 13, de 8:00h. a 12:00h. y de 17:30h. a 21:00h.

Día 19, a las 20:30h., Santa Misa en conmemoración del inicio del Pontificado de S.S. el Papa Francisco.

ABRIL

Día 1 (Sábado de Pasión), Veneración a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 9:00h. a 21:00h. A las 21:30h., Santa Misa preparatoria de la Estación de Penitencia.

Días 2 y 3 (Domingo de Ramos y Lunes Santo) Veneración a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 8:00h. a 22:00h.

Día 4 (Martes Santo), Veneración a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 8:00h. a 19:30h.

Día 6, Jueves Santo, a las 16:30h., Oficios Divinos: Santa Misa "In Coena Domini".

Día 7, Viernes Santo, de Madrugada, Estación de Penitencia con Nuestras Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral. A las 16:30h., Oficios Divinos: Liturgia en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

Día 8, Sábado Santo, a

las 21:30h., Solemne Vigilia Pascual.

MAYO

Día 26, viernes previo a la festividad del Corpus Christi, el Miserere se sustituye por exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición solemne y reserva.

Día 5, a las 20:30h., Santa Misa con ofrenda de flores a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 11 a las 18:30h, Santa Misa ofrecida por los hermanos de mayor edad y antigüedad en la nómina de la Hermandad.

Día 21, VII domingo de Pascua, la Ascensión del Señor: asistencia corpo-

rativa de la Hermandad a la procesión de enfermos e impedidos con S.D.M. de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo.

JUNIO

Días 1 y 9 Los viernes previos a la festividad del Corpus Christi, el Miserere se sustituye por exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición solemne y reserva.

Día 2, a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del aniversario de la Consagración del Templo.

Día 8, asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Día 16, a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor del Beato Fray Diego José de Cádiz. (Aunque la festividad en la archidiócesis de Sevilla se conmemora el día 14 de junio, la celebración se traslada al siguiente viernes de conformidad al apartado 12, segundo párrafo, de la regla 75 de las de esta Hermandad).

Día 29, a las 20:30h., Santa Misa en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

SEPTIEMBRE

Día 15, a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, en la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

• *Los jueves, durante el horario de invierno, entre las 18:15h y las 19:30h Exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística finalizando con Solemne Bendición y Reserva.*

• *Todos los viernes, a las 20:15h. Canto del Salmo Miserere en honor de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder. Durante los viernes de Cuaresma se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis que comenzará a las 20:00h. Asimismo durante el tiempo de Pascua de Resurrección se sustituye por el rezo de la cincuentena pascual y los tres viernes previos a la festividad del Corpus Christi se sustituirá por Adoración Eucarística con Exposición del Santísimo Sacramento, finalizando con Bendición Solemne y Reserva.*

• *Todos los Viernes, a las 20:30h. Santa Misa de Hermandad.*

• *Sábados, a las 20:30h., Sabatina en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, con rezo del Santo Rosario, Santa Misa y canto de la Salve.*

• *Todos los días de los meses de Mayo y Octubre, antes de la Misa de 20:30h. rezo del Santo Rosario.*

• *Todos los meses, en día por determinar, Santa Misa en sufragio por los hermanos recientemente fallecidos.*

• *Los días de precepto que sean laborales se mantienen los horarios de Misa de un día laborable (el día de San José y el día de Santiago patrón de España).*

• *Horarios: Invierno de 1 de octubre a 31 de mayo. Verano de 1 de junio a 30 de septiembre.*

Nota: La Junta de Gobierno se reserva la facultad de ajustar los horarios si las circunstancias así lo aconsejasen.

Avisos



Curso 'Amar la Eucaristía'

3 de febrero a las 18:30h - Padre Ángel Moreno, "Estampas bíblicas para el acompañamiento espiritual"

24 de febrero a las 18:30h - La respuesta del hombre: la fe. Adrián Sanabria.

Taller de formación 'Conoce tu Hermandad'

Para niños y niñas de 6 a 14 años.
4 y 11 de marzo (18:00).

Cátedra Marcelo Spínola de Formación

• **21 de febrero** - Tema: La defensa de la vida desde la perspectiva jurídica II- Dra. Ángela Fernández Arévalo, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

• **7 de marzo** - Tema: Ntra. Sra. María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso- Dr. Juan Antonio Martos Núñez, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.

• **18 de abril** - Tema: La defensa de la vida desde la perspectiva médica- Lutgardo García Díaz, ginecólogo, pregonero de Sevilla.

• **19 de mayo** - Tema: Querer bien - Natalia Barcáiztegui

• En el **mes de mayo** por determinar fecha (6, 13 o 26) Título: Transhumanismo y Bioideología. ¿Hacia qué futuro cami-

namos? - Pbro. D. Jerónimo Fernández Torres, Profesor de Teología Moral de la persona, Bioética y Ética médica de la Escuela San Pelagio de Córdoba y Capellán del Convento de las Carmelitas Descalzas de San Calixto. Día de convivencia en Hornachuelos. Conferencia, Comida y Eucaristía en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas.

Pastoral infantil y familiar

19 de febrero, 26 de marzo y 23 de abril a las 12h.30 ´ Santa Misa dedicada a los niños.

21 de mayo a las 12h.30 ´ Misa dedicada a los niños en la que se entregarán recuerdos a los niños que han hecho la Primera Comunión.

Talleres de lectura litúrgica

10 y 24 de marzo a las 18h30 ´ dentro del Curso Amar la Eucaristía sesión a cargo de N.H.D. José Luis de Vicente con la clase práctica de lectores de las Sagradas Escrituras.

Venta de túnicas

Mediante un acuerdo de la Bolsa de Caridad con la empresa especializada en la realización de túnicas de "La Casa del Nazareno" en la Calle Matahacas, aquellos hermanos que quieran hacerse una túnica nueva y colaborar con los pobres del Señor podrán ir directamente a la mencionada dirección y encargar su hábito. Del precio de venta al público, sin incremento alguno, la Casa del Nazareno dedicará e ingresará en la Bolsa de Caridad un porcentaje de este precio.



Retiros organizados por la Hermandad

18 de marzo, retiro de Cuaresma.

Campamento

23, 24 y 25 de junio. Campamento de Verano en la casa de ejercicios del Monasterio de Regla (Chipiona).



Juventud

VIA CRUCIS 6 de marzo, participación en el Viacrucis de la Juventud en la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, después de la misa de 19:30.

PREGÓN DE LA JUVENTUD 25 de marzo (12:00) en la Casa de Hermandad.

Reuniones de canastillas

1 de marzo, reunión de Canastillas y Diputados de ambos pasos, en la Casa de Hermandad.

15 de marzo, Reunión General de Canastillas y Diputados, en la Casa de Hermandad.

13 de abril, reunión incidencias estación de penitencia, en la Casa de Hermandad.

Hermanos costaleros

17 de febrero, igualá general.

10 de marzo, primer ensayo.

23 de marzo, segundo ensayo.

Reunión preparatoria para la Estación de Penitencia

24 de marzo, reunión preparatoria primera estación de penitencia, en la Casa de Hermandad.

Formación

Como águilas

Inmaculada Cordero Olivero
Diputada de Formación

Seguro que conocen la fábula del águila y las gallinas. La que podía ser una magnífica metáfora de la naturaleza humana ha sido usada por diferentes disciplinas y/o ideologías con distintas versiones, con diversos finales y dotando a cada personaje de un significado, según quién y para qué escribe.

Una de ellas, escrita por el filósofo y teólogo Leonardo Boff –polémico por su vinculación con la Teología de la Liberación– publicada con el título *El Águila y la gallina*, relata la historia de un águila que se creía gallina por haber sido encontrada por un campesino y criada como tal, obediente, picoteando sobre la tierra, apegada al terreno, sin otra aspiración. En alguna de las versiones de la fábula, las más pesimistas acerca de la naturaleza humana, el ave muere sobre la tierra sin entender nunca que no es gallina. En el caso de Boff, alguien logra vencerla, a fuerza de aprendizaje, de que su naturaleza no está hecha para picotear en el suelo sino para volar en el cielo. Al fin y al cabo, nació águila y no gallina.

En realidad, ni águila ni gallina, sino la conjunción de ambas, dos partes inseparables de la naturaleza humana, dimensión terrenal y espiritual, idealismo y realismo, cielo y tierra. Con todo, les cuento esto para que no olviden nunca que estamos hechos a imagen y semejanza de Dios, estamos llamados a volar. Porque, mucho me temo, nos hemos acostumbrado a la comodidad y seguridad de vivir como gallinas. ¿No les recuerda algo al Juan Salvador Gaviota que todos los de mi generación leímos y ninguno de nuestros hijos conoce?

En alguna de las versiones un naturalista, de paso por la granja, es quien hace ver al campesino que lo que hay en su gallinero no es una gallina. Este replica, con lógica “terrenal”: yo la críe como gallina y ya no es



un águila, a pesar de sus alas se transformó en gallina, como las otras. La respuesta del experto es contundente: no, es y será un águila, tiene esencia de águila y eso le hará volar algún día.

Imaginen que el naturalista, que confía ciegamente en la naturaleza grandiosa del ave y le enseña a abrir las alas y volar, es Jesús. Piensen también que el aprendizaje, la formación, es lo que permite esa redención, que dejemos de ser solo gallinas para experimentar el gozo de volar. Esa convicción es la que da sentido a una Diputación como esta en el seno de la Hermandad.

Además, esa metáfora, aunque demasiado manida, no deja de ser oportuna para reflexionar en esta Cuaresma. ¿Queremos ser águilas o morir como gallinas? ¿Quién es capaz de asegurar, contra la aparente evidencia, que nuestra naturaleza es la del ave majestuosa y no la de la cobarde que se cría solo por su carne y sus huevos? ¿Cómo aprender a volar?



SEBAS GALLARDO

Sigamos utilizando el águila, símbolo de majestuosidad, valentía y espiritualidad desde la antigüedad. Dicen que es el ave que vive más tiempo, que al llegar un momento determinado su pico se curva, sus alas envejecen y se vuelven pesadas y sus garras se debilitan. Es entonces cuando el águila tiene que tomar una decisión entre dos alternativas: dejarse morir o enfrentar un doloroso proceso de renovación que durará semanas. Algunas de ellas buscan un risco solitario donde destrozan su pico contra las rocas hasta arrancarlo y esperan el nacimiento de uno nuevo, con el que desprenden sus garras y sus plumas viejas para volver a nacer. No es cierto, al menos eso creo, pero también nos sirve porque exactamente eso es lo que debemos hacer cada uno de nosotros durante la Cuaresma.

El año pasado les comentaba que vivir este tiempo preparatorio para la Semana Santa era hacer la travesía del desierto. Hoy les digo que hacerlo es hacer nuestra propia metamorfosis del águila. Volver a ser,

regresar, renovarnos, dar la vuelta hasta el inicio despojándonos de todo lo que sobra, desnudarnos ante Dios, regresar a la esencia. No por puro placer o moda trascendente. Nuestro camino tiene un principio y un final, y tiene un compañero, el naturalista que hizo volar al águila: Cristo.

¿Cómo hacerlo? Concentrémonos en lo esencial. Descubramos cuáles son los elementos cardinales de nuestra vida y despojémonos de lo que sobra. Devolvamos la coherencia a nuestro vivir cotidiano. Con humildad, ¿qué me aleja de Dios y del hermano? La oración es una magnífica herramienta para eso. Vivamos la Cuaresma con alegría, aunque parezca extraño, porque esto no es el fin sino el camino hacia la Resurrección y porque Dios no deja de intentar acercarse a nosotros a cada paso.

Como dijera el campesino, nos hemos acostumbrado a ser aves de corral. Pero recuerde: el águila está destinada a volar, está en su esencia... ●

Censo de hermanos

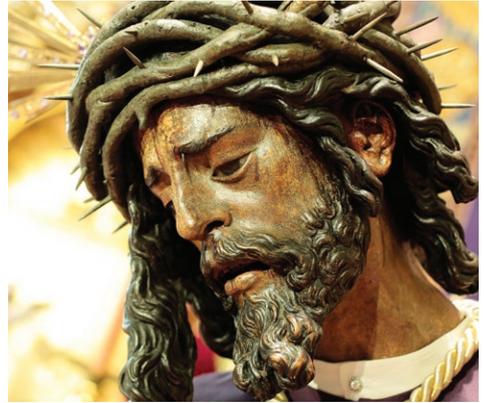
Con fecha 18 de enero en la que se celebró el último Cabildo de Oficiales antes de la edición de esta Hoja Informativa, la Hermandad está compuesta por un total de 12.696 hermanos, de los cuales 9.106 son hermanos varones, siendo el resto, 3.590, hermanas. ●

Hermanos fallecidos

Desde la última edición de la Hoja Informativa, que correspondía al mes de octubre de 2022, han causado baja por fallecimiento los siguientes hermanos de nuestra corporación:

- D^a. Concepción González Franco
- D. Salvador Benítez Olmedo
- D. Antonio Esquivias Martínez
- D^a. Marta Catasus de Chanutón
- D. Manuel Reina Jurado
- D. Luis Fernando Morales García
- D. Manuel Julio Carrasco Corpas
- D^a. Manuela Avilés Delgado
- D. José Fernández Martín
- D. Jesús Manuel Romero Canela
- D. Fernando Martín Clemens

Sea para el principal conocimiento de nuestros hermanos y para que eleven al Señor y su Bendita Madre del Mayor Dolor y Traspaso una oración por el eterno descanso



de sus almas ya en la presencia del Todopoderoso.

La Hermandad se suma corporativamente a estas oraciones y ha celebrado mensualmente, según prescriben nuestras Reglas, Santa Misa de Réquiem por el descanso de sus almas. ●

Bodas de platino en la Hermandad

El próximo 5 de marzo de 2023, en el ofertorio de la Solemne Función a la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso que se celebrará como finalización del Triduo, la Hermandad rendirá homenaje a aquellos hermanos que durante el año 2022 han alcanzado los setenta y cinco años ininterrumpidamente, lo que significa que se incorporaron a la nómina en el año de 1947. En el transcurso de la Función Solemne se les entregará un relicario de plata como símbolo de fidelidad a su Hermandad a las siguientes personas:

- D. Alfredo de la Cerda Puch
- D. José Antonio Pérez Agustí
- D. Francisco Gumersindo Muñoz Luque
- D. García de Porres y Solís

- D. Juan Álvarez Domínguez
- D^a. Marta del Cid Fernández-Mensaque
- D. Enrique Queralto Chavarri
- D. Antonio Cuadrado Burgos
- D. Juan de Dios Pechero Guinea
- D^a. M^a del Carmen Puch Rodríguez-Caso
- D. Carlos Hernández Tierno
- D^a. Ana María Aya Abaurre

A todos ellos, desde la redacción de esta Hoja Informativa, nuestra más sincera felicitación y admiración por tan importantes efemérides, y nuestro agradecimiento por su ejemplo de amor a nuestros Amadísimos Titulares y de fidelidad a nuestra Hermandad durante tantísimos años. Enhorabuena. ●

Hermanos que cumplen 25 años en la Hermandad

En el presente año 2023 de nuevo se tendrá una especial distinción para aquellos hermanos que en el pasado año cumplieron los 25 años de pertenencia a la Hermandad. Dicho reconocimiento, que consistirá en la entrega de un diploma acreditativo, se entregará en los días del Solemne Triduo a la Santísima Virgen, a la finalización de los cultos, según el día que corresponda y atendiendo a la carta postal que a todos ellos se ha tramitado.

D. José María Gamero Alonso
D. José Luis Ortiz Montero
D. Ignacio de Weert Ortiz
D. Fernando Luis Lizaranzu Moreno
D. José Antonio Blanco Díaz
D. Manuel Torres Martín
D. José Manuel Enríquez Osuna
D. Francisco José Lora Franco
D. David Lora Franco
D. Carlos Alberto Morales Rodríguez
D. Francisco Javier Aguilera Garzón
D. Alberto Pérez Rodríguez
D. Manuel Gómez Sánchez
D. Pedro Miranda Laso
D. Francisco Javier Alonso Delgado
D. José Manuel Soto Oliva
D. Ignacio Guillén Martoto
D. Ezequiel Ortega Gordillo
D. Antonio Jesús Rosendo Sánchez
D. Manuel María Rosendo Sánchez
D^a Aurelia Tello Falcón
D^a María Dolores Tello Falcón
D^a Cristina Soley Climent
D. Assier Saúl Erazo Arias
D^a Maximina Torrado Delgado
D. Juan Ramón Parrilla Sánchez
D. Rafael Aguilar Aguilar
D. Rubén Valverde Gajete
D. Sergio Lencina Martínez
D. Javier Domínguez Fernández
D. Manuel González Martínez
D. Javier Torres López
D. Roberto Peral Larios
D. Luis Manuel Albendea del Busto
D^a Rosa María Some Salazar
D. Francisco León Muñoz
D. Alfonso José Albarracín Pacheco
D. Ángel María Vilches Capado
D. Francisco Javier Mostaza Alonso
D. Miguel Parias Mora-Figueroa
D^a María del Mar Siles Sierra
D^a María Josefa de las Cuevas Gil
D^a Isabel Carmen Méndez Ortiz
D. Federico Ristori Ruiz-Serrano
D. Antonio José Vicente Núñez
D. Álvaro Sánchez-Carrasco Campos
D. Álvaro Fernández Rosales
D^a Sara María Sanz Martínez
D. Juan Manuel Sanz Martínez
D^a María Luisa González Santiago
D. Manuel López Ruiz
D. Jorge Ignacio Carmona Méndez
D. Francisco de Asís Gaviño González
D. Manuel Antonio Madrid García
D. Rafael Mota Galán
D. José Antonio López López
D. Manuel Navas Giménez
D. Francisco León Delgado
D. Andrés García Muñoz
D. Manuel Gallardo Delgado
D. Juan Luis Soriano Zamora
D. José Luis Romero Santos
D. Jacinto Javier Marfil Arroyo
D. Francisco Javier Vilches González
D. José Ramón Villaverde Venegas
D. Antonio José Prieto Prieto
D. José Ruiz Zamora
D. Francisco Nicolás Breval Aguilar
D. Ezequiel Pedraza Calado
D. Luis Francisco Zamorano Cabeza
D. Francisco Vega Buiza
D. Pablo Gutiérrez Gomáriz
D. Miguel Ángel Mata García
D. Daniel Pérez Galán
D. Francisco Perea Delgado
D. Alfonso Miguel de la Corte Mogedas
D. Amador Prado Rodríguez
D. Juan Luis Martín Toro
D. Rafael Martín Gil

Secretaría

D. Antonio José Villard Martínez
 D. Carlos Jiménez González
 D^a María Luisa Serrano Gómez
 D. José Rojas Amador
 D. Fidel Ruiz Garrudo
 D. Mario Ríos Aguilera
 D. Manuel Ángel Jiménez Quesada
 D. José Antonio Ruiz Márquez
 D. Antonio Santiago Romero Sánchez
 D. Antonio Pérez Viana
 D. José Emilio Arenas Luna
 D^a María de los Reyes Sánchez Fernández
 D^a Concepción Olmo Torres
 D. Daniel Gómez Vizcaíno
 D^a Marina Martínez Leitgeb
 D^a Rocío Vales Calderón
 D. Juan José García de Lara Bellón
 D. Alejandro Román Masse
 D. Francisco García Jiménez
 D. Antonio Jesús Gálvez González
 D. Francisco Javier Toledo Cuello
 D. Francisco Javier Cabezuelo Campos
 D^a María Isabel Álvarez Pinto
 D. Fernando Emilio Cobo Pérez
 D. Francisco Javier González del Valle
 D^a Antonia Arroyo Amores
 D. Rafael López Luna
 D. José Luis Parra Rodríguez
 D. Ernesto Mostaza Aonso
 D. Miguel Ángel González Gullón
 D. Pedro Moreno Maestre
 D. Jaime Carrión Ottomano
 D. Manuel Díaz Salazar
 D. Pablo Manuel Díaz Amores
 D. Rafael Carretero Guerra
 D. Lorenzo Rodríguez Tamayo
 D. Ramón Rodríguez Morales
 D. José Morillo Brioso
 D. Miguel Javier Donezar Cabrera
 D. Sergio Villalón Benítez
 D. Miguel Ángel de los Santos Parrilla
 D. Salvador García Gutiérrez
 D^a Dolores Velázquez Alvarado
 D^a María Teresa Serrano Velázquez
 D^a Concepción Rodríguez Lazo
 D. Enrique Belloso España
 D. Rafael Jesús Pizarro Sampetro
 D. Manuel Vázquez Pérez
 D. Vicente Luis Ladesa González

D. José Carlos Armario Vega
 D. José Javier Hormigo Municipio
 D. Carlos Galván Aguilar
 D. Diego Rodríguez-Linares Rey
 D. Gonzalo Tristancho González
 D. Rodrigo González Acosta
 D^a María del Carmen Vázquez Castilla
 D. Pedro Luis Ortega Carmona
 D. Jorge Maldonado Gomáriz
 D^a Francisca Loza Arias
 D. Carlos Aliaño Pérez
 D. Rafael Carmona Jiménez
 D. Tomás Ramírez Aguilar
 D. José Luis Campos Rodríguez
 D. José Galván Garrido
 D^a María de los Reyes Calvillo López
 D^a Carmen López Pascual
 D. Jesús Ruibal de Flores Díaz
 D. Agustín Alcaraz Sánchez
 D^a Julia Rodríguez Rosado
 D^a María del Rosario Fernández Benítez
 D^a Elvira Esquivias de Motta
 D. Enrique Agüero Chávez
 D. Rafael Muñoz Díaz
 D. Antonio Manuel Esquivel García
 D. José Luis Sánchez Pérez
 D. David Fenoy Pérez
 D^a Paulina Díez Garrido
 D. Reinaldo Sánchez Moreno
 D. Ignacio Lorca Hinojosa
 D. Manuel Macías Nieto
 D. Manuel Agudo Carrillo
 D^a María Josefa del Águila Molina
 D. Antonio Moncayo Márquez
 D. Carmelo Bernabé Delgado
 D. Tomás Atienza Mantero
 D. Mario Serrano Casado
 D. Pedro Luis González Odrizola
 D. José Antonio González Odrizola
 D. Manuel Pascual Ferreras Puchol
 D. Manuel Rodríguez Sabaté
 D. Sebastián Muñoz Bayón
 D. José Ignacio Segura Romero

Desde la redacción de la Hoja Informativa, felicitamos a tantos y tantos devotos del Señor y de su Santísima Madre que siguen, cada día, teniéndolos presentes como referentes de su vida. Que el Señor los bendiga. ●



Bolsa de Caridad

Fieles a su obra de amor

Quiero empezar estas líneas agradeciendo desde la Bolsa de Caridad el éxito del Festival Taurino logrado gracias a la contribución de cuantos han participado en él, desde los toreros y sus cuadrillas hasta el público, pasando por los empleados de todas las empresas que han hecho posible, con su colaboración, que ese día quede grabado en la historia de nuestra Hermandad y en la de su Bolsa de Caridad. Ahora tenemos la obligación de responder a tanta generosidad empleando la recaudación obtenida con una eficacia iluminada por la caridad, ampliando la labor de la Bolsa de Caridad para con sus peticionarios y para con los Tres Barrios, en el marco de la colaboración de nuestra hermandad con las parroquias de Blanca Paloma, Candelaria y Santa Teresa, que empezó antes de que el Señor fuera a los Tres Barrios en Santa Misión y continúa, cada vez más asentada y con más proyectos en desarrollo, después que regresara sin abandonarlos.

A las puertas de una nueva Cuaresma hay que destacar que, desafortunadamente, el número de expedientes atendidos por la Bolsa de Caridad se está viendo incrementado, semana a semana, como un índice silencioso del deterioro de la situación económica. Una vez más, las manos del Señor del Gran Poder, a través de su Bolsa de Caridad, se convierten en el asidero de tantas y tantas personas que sufren la consecuencia de una nueva crisis económica. El pasado 20 de enero, el Santo Padre, en un discurso a las hermanas de la Sociedad de Vida Apostólica, servicio social fundado en Budapest por Margarita Slachta, instaba a “enfrentar los desafíos sociales con la única arma de la caridad”. Esta fue la senda que de forma pionera emprendió nuestra Bolsa de Caridad un 18 de octubre de 1953, por la que durante 70 años ha transitado y por la que debe seguir caminando con el espíritu que San Pablo pedía a los colosenses: “Todo lo que hagáis,

hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

Como siempre, os recordamos las diferentes vías para realizar las contribuciones económicas que sustentan la labor de la Bolsa de Caridad: mediante transferencia a las cuentas bancarias abiertas en La Caixa (ES90 2100 7131 9522 0099 5037) o en Caja Rural del Sur (ES16 3187 0337 7728 3491 3424), pago directo en la aplicación Bizum (código 00241) o la suscripción periódica cumplimentando el formulario disponible en la página web de la Hermandad.

Nos encomendamos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y a su Santísima Madre del Mayor Dolor y Traspaso para que vuestra generosidad continúe sosteniendo la actividad de la Bolsa de Caridad y esto nos ayude a vivir con mayor intensidad la próxima Cuaresma, los cuarenta días en los que “la Iglesia se une al misterio de Jesús en el desierto” (Catecismo de la Iglesia Católica) como un tiempo de perdón, reconciliación y penitencia. Reciente su fallecimiento, recordemos las palabras del Santo Padre Benedicto XVI: “Al comenzar la Cuaresma, un tiempo que constituye un camino de preparación espiritual más intenso, la Liturgia nos vuelve a proponer tres prácticas penitenciales a las que la tradición bíblica cristiana confiere un gran valor —la oración, el ayuno y la limosna— para disponernos a celebrar mejor la Pascua y, de este modo, hacer experiencia del poder de Dios que, como escucharemos en la Vigilia pascual, ahuyenta los pecados, lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos, la alegría a los tristes, expulsa el odio, trae la concordia, doblega a los poderosos”. Para nosotros este ‘poder de Dios’ del que hablaba el papa tiene el rostro misericordioso del Señor del Gran Poder. Seamos fieles a su mandato ayudando a esta obra de su amor actuante que es nuestra Bolsa de Caridad. ●



JESÚS ARGUDO

Cirineos del Señor

El proyecto “CIRINEOS DEL SEÑOR”, iniciado allá por diciembre de 2018 con el objetivo de ayudar a las parroquias de tres barrios en su misión evangelizadora, sigue su andadura. Una andadura a la que se han ido sumando hermanos y devotos del Señor, haciendo que las tareas sean cada vez más fructíferas y enriquecedoras al ser compartidas por un mayor número de voluntarios. Personas comprometidas con el bien común, y que además dan testimonio en aquellos barrios desfavorecidos del amor de Jesucristo, sabiendo que solo ese amor será capaz de transformar la realidad en la que viven muchos de sus vecinos.

Así, a través del acompañamiento a ancianos en soledad, la atención a carencias de alimentos o cualquier necesidad material, el apoyo para la educación, formación o búsqueda de empleo, la asesoría en asuntos jurídicos o la ayuda a los privados de libertad y

sus familias, tratamos de hacer presente el Gran Poder de Dios entre sus preferidos.

Os seguimos animando desde la Hermandad a participar en este proyecto, en el que trabajamos con ilusión y también con humildad. Como nos decía el recientemente fallecido Papa Benedicto XVI en su encíclica “Deus Caritas est”, refiriéndose a las tareas de voluntariado: “No somos más que instrumentos en manos del Señor, haremos con humildad lo que nos sea posible y, con humildad, confiaremos el resto al Señor. Nosotros le ofrecemos nuestro servicio solo en lo que podemos y hasta que El nos de fuerzas. Sin embargo, hacer todo lo que está en nuestras manos con las capacidades que tenemos es la tarea que mantiene siempre activo al siervo bueno de Jesucristo: “Nos apremia el amor de Cristo” (2 Co, 5,14)”. Ánimo hermanos, todo lo podremos en EL. ●

Todo empieza hoy en San Lorenzo

Carlos Colón

Publicado en 'Diario de Sevilla' el 6 de enero de 2023

Primer viernes de 2023 en San Lorenzo, coincidiendo este año el día del Señor con la celebración de la Epifanía, primera manifestación de su gran poder ante los magos y los pastores. Que es muy de Él manifestarse por igual ante los más sabios y los más sencillos. Empieza para muchos de nosotros el año sevillano que se resume, hoy el primero, en 52 viernes en San Lorenzo. Empieza también la Cuaresma íntima que es un De profundis en el que desde lo hondo gritamos al Señor, en el que nuestras almas aguardan con la misma impaciencia de luz, y consuelo, y misericordia, y acogimiento, y refugio, y abrazo, con la que el centinela espera la aurora. Empieza nuestro lento caminar hacia la luz larga de los días más hermosos. Empieza nuestro aguardar lo que siempre debe sorprender como si nos cogiera por sorpresa. Empiezan a pasar las hojas del calendario más sevillano, el de las convocatorias de cultos superponiéndose unas a otras como si Juan Gris o Georges Braque crearan fantásticos collages en las puertas de las iglesias.

Nunca es más Semana Santa, la de verdad, la sentida, la vivida desde las entrañas, la que hiere y vivifica a la vez, la totalmente extraña a groseros chimpunes y magnas ocurrencias,

que en este tiempo que hoy inaugura el Gran Poder. Están, intactas, todas las vividas que en la memoria son a la vez una sola y miles de instantes que se multiplican al ser recordados como una gota de mercurio al caer. Está, intacta, la que empezará el dos de abril. Se tensan los pasos en los almacenes, susurran entre ellos, impacientes, los fantasmas del

desprecio de Herodes, ansían los mantos dejarse caer sobre los polleros, exigen cera las bocas abiertas de los candeleros y los candelabros, quieren alzarse y caer los llamadores, duerme esperando ser despertado el brillo de la plata, rebullen las túnicas en los armarios, los escudos de oro guardados entre papeles de seda, los espartos enrollados con sus huellas de cera, muescas hechas año a año, estación de penitencia a estación de penitencia, suena un eco lejano de

marchas, como cuando Pepe Hidalgo-querido Hidalgo, recordado Hidalgo-llenaba las noches cada vez más tardías de la Resolana, ante el Hospital de la Sangre, con los ecos más puros y más auténticos de la Semana Santa.

Desde hoy, primer viernes de 2023 en San Lorenzo, el Señor en la gloria de su Epifanía, vive todo lo que ha sido y todo lo que será. ●



JOSE ANTONIO ZAMORA

Foto histórica



El Señor subido en su paso procesional en el interior de la parroquia de San Lorenzo. Destacan sobremanera tres aspectos: el primero, los respiraderos de talla de los que prescindió en 1909 y que después fueron propiedad de la Hermandad de la Soledad de San Buenaventura; los candelabros de guardabrisas que fueron sustituidos por faroles a partir de 1908; y la colocación casi frontal de los ángeles pasionistas que se disponen en lo alto del canasto. (Archivo Enrique Guevara Pérez).



GRAN PODER

Azulejos de la Hermandad



Autor del retablo: José Macías y Macías.

Década de 1920. Realizado a la técnica mixta de cuerda seca y azulejo plomo pintado.